República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-8032-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Septiembre de 2019

Referencia: EX-2019-55819345-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-55819345-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.e I. solicita el nuevo período de vida útil para la Especialidad Medicinal VALIXA / VALGANCICLOVIR CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, VALGANCICLOVIR CLORHIDRATO 496,3 mg; aprobado por Disposición autorizante Nº 4032/02 y Certificado Nº 50.430.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.e I. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada VALIXA / VALGANCICLOVIR CLORHIDRATO, la nueva condición de conservación que en lo sucesivo será: Conservar a temperatura inferior a 30º C.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 50.430, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo

correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2019-55819345-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.09.27 17:01:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.09.27 17:01:02 -03:00